

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i>	REGISTRO NOTIFICACION POR ESTADO PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL		
	Proceso: GE – Gestión de Enlace	Código: RGE-25	Versión: 02

**SECRETARIA GENERAL
NOTIFICACION POR ESTADO**

CONTENIDO DE LA NOTIFICACIÓN	
TIPO DE PROCESO	Ordinario de Responsabilidad Fiscal
ENTIDAD AFECTADA	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHAPARRAL TOLIMA
IDENTIFICACION PROCESO	112-029-025
PERSONAS A NOTIFICAR	GUSTAVO ADOLFO PATARROYO CUBIDES , identificado con cédula de ciudadanía No.93.403.084 de Ibagué y tarjeta profesional No.128.349 del C. S. de la J, en calidad de apoderado de confianza de la señora DIANA PATRICIA BUENAVENTURA JIMENEZ , identificada con cedula No.65.829.702 de Chaparral
TIPO DE AUTO	AUTO No.028 DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA DE APODERADO
FECHA DEL AUTO	06 DE MAYO DE 2026
RECURSOS QUE PROCEDEN	NO PROCEDE RECURSO ALGUNO

Se fija el presente **ESTADO** en un lugar público y visible de la Cartelera de la Secretaría General de la Contraloría Departamental del Tolima, a las 07:00 a.m., del **día 07 de mayo de 2026**.



DIANA CAROLINA MENESES ESCOBAR
Secretaria General

NOTA DE DESFIJACION DEL ESTADO

El presente **ESTADO** permaneció fijado en un lugar público y visible de la Secretaría General de la Contraloría Departamental del Tolima, desde la hora y fecha fijada hasta el **día 07 de mayo de 2026** a las 06:00 p.m.

DIANA CAROLINA MENESES ESCOBAR
Secretaria General

Transcriptor: María Consuelo Quintero

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <small>Un compromiso al ciudadano</small></p>	DIRECCION TECNICA DE RESPONSABILIDAD FISCAL		
	PROCESO: RESPONSABILIDAD FISCAL-RF		
	AUTO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA DE APODERADO	CODIGO: F13-PM-RF-04	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

AUTO No.028 DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA DE APODERADO

En la ciudad de Ibagué, a los seis (06) días del mes de mayo de (2026), el suscrito funcionario INVESTIGADOR y/o de conocimiento, procede a reconocer personería al **Dr. GUSTAVO ADOLFO PATARROYO CUBIDES**, identificado con cédula de ciudadanía No.93.403.084 de Ibagué y tarjeta profesional No.128.349 del C. S. de la J, en calidad de apoderado de confianza de la señora **DIANA PATRICIA BUENAVENTURA JIMENEZ**, identificada con cedula No.65.829.702 de Chaparral., dentro del proceso de Responsabilidad Fiscal No. 112-029-025, adelantado ante la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHAPARRAL – TOLIMA**.

En mérito de lo anteriormente expuesto, la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría Departamental del Tolima.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer personería al **GUSTAVO ADOLFO PATARROYO CUBIDES**, identificado con cédula de ciudadanía No.93.403.084 de Ibagué y tarjeta profesional No.128.349 del C. S. de la J, en calidad de apoderado de confianza de la señora **DIANA PATRICIA BUENAVENTURA JIMENEZ**, identificada con cedula No.65.829.702 de Chaparral., dentro del proceso de Responsabilidad Fiscal No. 112-029-025, adelantado ante la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHAPARRAL – TOLIMA**.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar por estado conforme a lo dispuesto en el artículo 106 de la Ley 1474 de 2011 el presente proveído haciéndoles saber que contra la presente providencia no procede recurso alguno.

ARTÍCULO TERCERO: Remitir a la Secretaría General y Común para lo de su competencia.

NOTIFÍQUESE


LINA MARCELA VILLARREAL HEREDIA
 Directora Técnica de Responsabilidad Fiscal


ANDRES MAURICIO AYALA MUNAR
 Investigador Fiscal